

[www.registrocivil.gob.cl](http://www.registrocivil.gob.cl)  
Call center 600 370 2000



### Clave única

Múltiples servicios en línea que ofrecen las instituciones del Estado.



### Reserva de hora

Para solicitar cédula de identidad y pasaporte.



### Certificados **GRATIS**

- Nacimiento, Matrimonio y Defunción para asignación familiar.
- Nacimiento para matrícula.
- Cese de convivencia (solo para aquellos unilaterales y de común acuerdo realizados desde marzo de 2013).

Síguenos en  Facebook  
Registro Civil e Identificación  Twitter  
@RegCivil\_Chile

# CÉDULAS DE IDENTIDAD PARA PERSONAS EXTRANJERAS



Servicio de  
Registro Civil e  
Identificación  
Ministerio de Justicia  
y Derechos Humanos

Gobierno de Chile



[www.registrocivil.gob.cl](http://www.registrocivil.gob.cl)  
Call center 600 370 2000



### Clave única

Múltiples servicios en línea que ofrecen las instituciones del Estado.



### Reserva de hora

Para solicitar cédula de identidad y pasaporte.



### Certificados **GRATIS**

- Nacimiento, Matrimonio y Defunción para asignación familiar.
- Nacimiento para matrícula.
- Cese de convivencia (solo para aquellos unilaterales y de común acuerdo realizados desde marzo de 2013).

Síguenos en



Facebook  
Registro Civil e Identificación



Twitter  
@RegCivil\_Chile

# RESERVA DE HORA

Para cédula de identidad y pasaporte



Servicio de  
Registro Civil e  
Identificación  
Ministerio de Justicia  
y Derechos Humanos

Gobierno de Chile





## RESERVA DE HORA PARA CÉDULA DE IDENTIDAD Y PASAPORTE

### ¿Cómo se reserva hora?

Llamando al **600 370 2000** o a través de **www.registrocivil.gob.cl** reserve una hora y podrá concurrir a la oficina solo con quince minutos de anticipación al momento de atenderse.

Reservar hora le permitirá programar y recibir atención prioritaria, disminuyendo su tiempo de espera en la oficina.

**La reserva de hora es gratuita.**



### ¿PARA QUÉ TRÁMITES SE PUEDE RESERVAR HORA?

En **www.registrocivil.gob.cl** o en el call center **600 370 2000** puede reservar hora para:

- Solicitar por primera vez o renovar cédula de identidad para chileno(a).
- Solicitar o renovar pasaporte.

- Renovar cédula de identidad para extranjeros.
- Bloquear definitivamente la cédula de identidad o pasaporte.
- Solicitar reimpresión de la cédula de identidad.

### ¿QUÉ DEBO HACER SI NECESITO CÉDULA Y PASAPORTE?



Si necesita obtener su cédula de identidad y pasaporte, solo debe agendar una hora para la obtención de pasaporte, al momento de ser atendido por el

funcionario/a debe informar que requiere ambos documentos de identificación, es decir cédula de identidad y pasaporte.

### SI VOY CON MIS HIJOS, ¿DEBO RESERVAR PARA CADA UNO?



Si, debe reservar **una hora por cada persona** que se atenderá.

Para la solicitud de pasaporte de menores de 18 años, se debe cumplir

con la documentación y trámites definidos por el Servicio de Registro Civil e Identificación (más información en **www.registrocivil.gob.cl**).

En **www.registrocivil.gob.cl** o llamando al **600 370 2000** podrá conocer las oficinas que tienen el servicio de reserva de hora.

### LAS PERSONAS EXTRANJERAS, ¿PUEDEN RESERVAR HORA PARA SOLICITAR SU PRIMERA CÉDULA DE IDENTIDAD EN CHILE?



No, debido a que para solicitar hora es necesario contar con un número de RUN, por tanto un extranjero sin primera filiación no cuentan con dicho número de identificación, sin embargo para el caso de las personas extranjeras, la reserva de hora es posible para la

renovación de cédula de identidad. Para mayor antecedentes, puede ingresar a: **www.registrocivil.gob.cl** donde puede revisar los documentos necesarios que debe necesariamente presentar al momento de la solicitud del documento.

### ¿CÓMO SE RESERVA HORA EN www.registrocivil.gob.cl?



Para reservar una hora debe:

- Seleccionar el servicio que necesita (cédula de identidad, pasaporte, bloqueo).
- Elegir la región y la oficina en que se atenderá.
- Seleccionar la fecha y el horario en que desea atenderse.

● Elegir la hora disponible.

- Ingresar su número de RUN, nombres, apellidos, correo electrónico y teléfono.
- Ingresar el código de verificación que aparecerá en pantalla.
- Imprimir su número de reserva.

### ¿CÓMO FUNCIONA EL SISTEMA DE RESERVA DE HORA EN OFICINAS?



Al llegar a la oficina:

- 1 Diríjase al dispensador de turnos e ingrese su número de reserva, desde quince minutos antes de la hora reservada y hasta quince minutos después. Pasado ese plazo, su reserva se anulará.



- 2 Retire el ticket de atención y espere su turno. En solo minutos le llamarán para atenderle.

- 3 En el puesto de captura entregue el ticket de atención y realice su solicitud.

